

San Francisco del Rincón, Gto., 22 de marzo del 2019
Oficio no. UT/094/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. Celia Cuevas Moralescuevas..
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 14 de marzo del presente año con número de folio 00633419 que a la letra dice: El día 6 de marzo de 2019, en la Sesión del Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato se aprobó Punto de acuerdo formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar a los cuarenta y seis municipios del estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus respectivas competencias informen a esta soberanía de las acciones realizadas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 74-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo referente a las adecuaciones reglamentarias y tecnológicas para la implementación de la Gaceta Municipal o, en su caso, las causas que han generado el incumplimiento.

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaria del H. Ayuntamiento, le informo que hasta la fecha el área administrativa de esta Secretaria de Ayuntamiento **NO** ha recibido exhorto alguno por parte del Congreso, relacionado a las adecuaciones reglamentarias y tecnológicas para la implementación de la gaceta municipal; sin embargo en virtud al cumplimiento establecido por el art. 74-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se manifiesta que el municipio de San Francisco del Rincón cuenta con una Gaceta Municipal, que está disponible para su consulta ciudadana en la página de internet <http://www.sanfrancisco.gob.mx/index/>.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx